

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

1108 *Anuncio de formalización del contrato de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del procedimiento negociado sin publicidad de las obras accesorias del Proyecto de aprovechamiento energético limpio y sostenible y optimización de los recursos hídricos de la interconexión del canal del bajo Guadalquivir-Embalse de Torre del Águila. Término municipal de Utrera (Sevilla). El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER. Clave: SE(DT)-4508.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Número de expediente: SE(DT)-4508.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: Obras accesorias del Proyecto de aprovechamiento energético limpio y sostenible y optimización de los recursos hídricos de la interconexión del canal del bajo Guadalquivir-Embalse de Torre del Águila. Término municipal de Utrera (Sevilla).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45220000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 199.587,14 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 199.587,14 euros. Importe total: 241.500,44 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de octubre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de noviembre de 2013.
 - c) Contratista: Construcciones, Asfaltos y Control, S.A. (CONACON).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 197.631,19 euros. Importe total: 239.133,74 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Construcciones, Asfaltos y Control, S.A. (CONACON), al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 20 de diciembre de 2013.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A130071129-1